

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2020-21 del título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos para valorar

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

NO CUMPLE

Se recomienda publicar en la web información referente a los siguientes apartados:
Descripción del título en los ítems Curso académico en el que se implantó, Idiomas en los que se imparte, Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).
Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral e Inscripción en el RUCT.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE

Se recomienda mejorar la accesibilidad de las siguientes categorías de información:
Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso ofertadas, incorporando dicha información en la página web de la titulación.

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda actualizar la información de las siguientes categorías:
Guías docentes en el ítem Guías docentes de las asignaturas en algunas asignaturas como La modernidad contemporánea: un canon literario para el siglo XXI.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos para valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incorporar la fecha de aprobación del reglamento, así como un análisis sobre la eficacia de las decisiones adoptadas.

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incluir en la memoria información detallada sobre los sistemas de coordinación con los que cuenta la titulación. También incorporar reflexiones sobre su funcionamiento y resultados obtenidos.

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incorporar en la memoria una tabla que estructura al profesorado por categorías y dedicación a la titulación, así como el porcentaje de profesores doctores y profesores con sexenios de investigación.
Resulta importante indicar la metodología utilizada, el porcentaje de participación de los estudiantes y un análisis detallado de los resultados obtenidos en las encuestas de evaluación del profesorado propias del Máster.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la memoria verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda explicar en la memoria los canales y procedimientos disponibles para que los estudiantes procedan a realizar sus quejas, reclamaciones y sugerencias. La memoria carece de un análisis de las causas y dificultades que provocan que estos canales apenas sean utilizados por el estudiantado. Acciones para potenciar su uso. Se aconseja valorar las fortalezas y debilidades que actualmente presenta este sistema de quejas y reclamaciones

5.- Indicadores de resultado

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incorporar datos para todos los cursos de cada uno de los indicadores de resultados. En la versión actual de la memoria esta información resulta incompleta. Se aconseja mejorar el apartado de análisis de los resultados de estos indicadores, señalando las causas y consecuencias de cada uno de ellos.

Resulta conveniente trasladar a este criterio la tabla con los datos sobre los resultados académicos obtenidos en cada una de las materias (ICMRA-2), así como incorporar un análisis cualitativo del cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

Este apartado de la memoria resulta muy mejorable.

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se ha puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

NO CUMPLE

Se recomienda incluir información completa sobre el sistema de información que despliega el SGC del título para obtener información sistemática sobre la satisfacción de los diferentes colectivos. No se aportan datos concretos sobre los porcentajes de participación y los resultados de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incorporar un análisis sobre la empleabilidad de los egresados. Para ello el SGC del título debe dotarse de un sistema que resulte eficaz para obtener información sobre la evolución laboral de sus egresados.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título con relación con los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

NO PROCEDE

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

NO PROCEDE

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia Externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO CUMPLE

Se recomienda detallar las acciones desarrolladas a las que se hace mención en la versión actual de la memoria.

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia Externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las advertencias y recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

NO CUMPLE

Se recomienda detallar las acciones desarrolladas a las que se hace mención en la versión actual de la memoria. Los títulos deben aportar soluciones a las motivaciones y recomendaciones emitidas en los procesos de evaluación externa.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO CUMPLE

Se recomienda detallar las acciones a las que se hace mención en la versión actual de la memoria.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

NO CUMPLE

Se recomienda incluir un análisis detallado de la situación de las diferentes acciones de mejora presentes en la memoria de seguimiento.

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones / modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda profundizar en las causas de aquellas acciones de mejora que no han aportado los resultados esperados y en las alternativas que maneja el título para lograr el cumplimiento de todas las recomendaciones presentes en el Informe de la Renovación de la Acreditación del Título realizado por la Agencia Externa.

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

NO PROCEDE

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incluir una descripción más precisa de las fortalezas mencionadas, así como un análisis sobre las acciones previstas para mantenimiento de cada una de ellas. Algunas de las fortalezas indicadas, por ejemplo la satisfacción de los colectivos o el funcionamiento del sistema de reclamaciones, no se han fundamentado con datos concretos en los apartados previos de la memoria.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

NO CUMPLE

Se recomienda incluir un plan de mejoras que permita un seguimiento de su grado de ejecución. Resulta necesario identificar cada una de las debilidades; sus causas; las acciones de mejora asociadas; los indicadores de resultados que se aplicarán para su control y evaluación; los responsables de la ejecución de cada una de ellas, y la fecha estimada de realización.

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento en el curso 2020-21 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

Madrid, 21 de febrero de 2022

Miguel Ángel Sastre Castillo
Vicerrector de Calidad